

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TERUEL

SESIÓN INFORMATIVA
Teruel, 10 de Octubre de 2013



¿QUIÉNES OS HEMOS CONVOCADO?

El Ayuntamiento de Teruel

- ✓ ***como competente para reformar el Reglamento de Participación Ciudadana...***



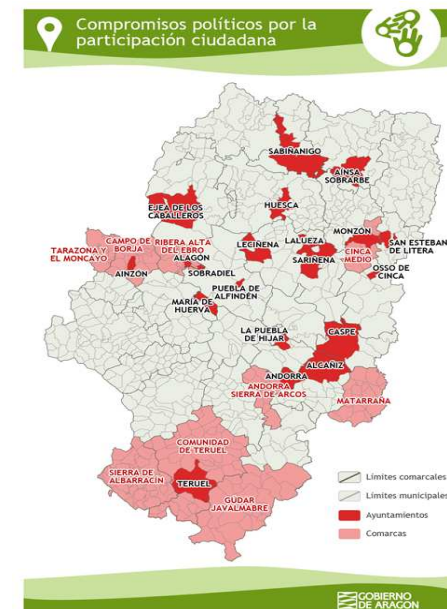
... Y la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón

- ✓ ***en el marco de su apoyo a las entidades locales aragonesas para propiciar estrategias y procesos de participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas locales***

El Ayuntamiento de Teruel aprobó un **Compromiso para propiciar la participación de la ciudadanía** en la construcción de las políticas públicas locales (2 de diciembre de 2011).

El texto incluye medidas concretas:

- Promover la colaboración interadministrativa e impulsar cauces de **colaboración con la Dirección General**
- Elaborar un **diagnóstico** que analice la situación de la participación ciudadana en Teruel.
- Experimentar con algún **proceso participativo**, con metodologías de calidad, como instrumento de aprendizaje.



Desde la Dirección General se apoyó la **elaboración del Diagnóstico** de la participación ciudadana en Teruel (presentado en noviembre de 2012)

➤ Algunas **conclusiones y propuestas** ...



- **Revisar el Reglamento de Participación Ciudadana**, con vistas a dotarlo de mayor simplicidad y adaptarlo a la realidad actual.

- Fortalecer el Consejo de Participación Ciudadana, en la dirección de potenciar su utilidad e incrementar su representatividad.

- Impulsar la apertura institucional a las iniciativas que procedan del tejido social.

- Dar mayor visibilidad ciudadana y asociativa tanto al Reglamento como al Consejo, como a otras experiencias que se desarrollen.



¿A QUÉ OS HEMOS CONVOCADO?

Hoy, sesión informativa tres objetivos importantes

Explicaros el texto base para el debate

✓ Borrador previo que contiene la propuesta municipal
Regla

Presentaros el proceso de participación y dar inicio al mismo

Y finalmente, abrir un espacio para vuestros ruegos y preguntas

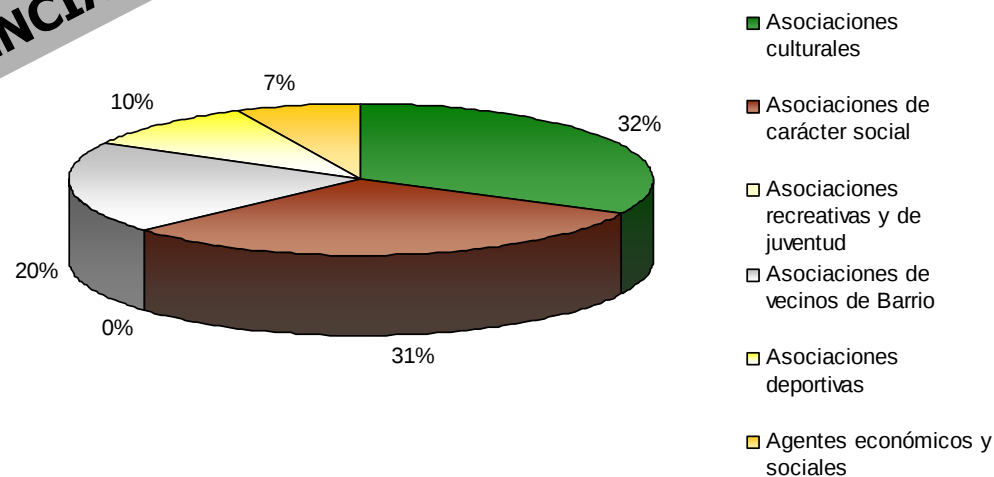
¿A QUIÉNES OS HEMOS CONVOCADO?

A todo el **tejido asociativo de Teruel**. 296 asociaciones inscritas en el registro municipal.

A los **agentes económicos y sociales** (Sindicatos, empresarios, asociaciones de comerciantes, Cámara de Comercio, CET etc.)

➤ *A través de e-mail, correo postal y repaso mediante llamadas telefónicas*

**71 ENTIDADES HAN
CONFIRMADO SU ASISTENCIA**



¿CÓMO PARTICIPAR?

1º) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL



Ficha de inscripción¹ a los talleres

Proceso de participación ciudadana para la reforma del
Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel

NOMBRE Y APELLIDOS:	
ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA Y/O PERTENECE:	
CARGO / OCUPACIÓN:	
TELÉFONO/S:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
CÓDIGO POSTAL:	
POBLACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

☐ Taller nº1. Martes, 15 de Octubre, a las 19.00h, en el Centro Social del Arrabal.

C/ Mayor, s/n. Teruel.

☐ Taller nº2. Martes, 22 de Octubre, a las 19.00h, en el Centro Social del Arrabal.

C/ Mayor, s/n. Teruel.

☐ Taller nº3. Jueves, 24 de Octubre, a las 19.00h, en el Centro Social del Arrabal.

C/ Mayor, s/n. Teruel.

En caso de que fuera necesario, se les convocará convenientemente a un Taller nº4 que se celebraría el Martes, 29 de Octubre, a las 19.00h, en el Centro Social del Arrabal. C/ Mayor, s/n. Teruel.

☐ Sesión de Retorno. Jueves, 21 de Noviembre, a las 19.30h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza de la Catedral, 1. Teruel.

¹ El Ayuntamiento de Teruel le informa que sus datos personales, así como las imágenes obtenidas durante la celebración de las diferentes sesiones del proceso participativo serán incorporados en un fichero de su titularidad y se tratarán de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal con la finalidad de su uso gestión y difusión en el presente proceso y de aquellos que en adelante sean imputados por este organismo, sin que en ningún caso se pueda hacer uso comercial de los mismos ni su cesión a terceros no vinculados directamente con el presente proceso participativo, sin previa obtención de autorización expresa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de Teruel situado en la Plaza de la Catedral, nº 1. 44001 Teruel. El uso de esta facultad sólo adquirirá vigencia en el momento de su notificación efectiva.

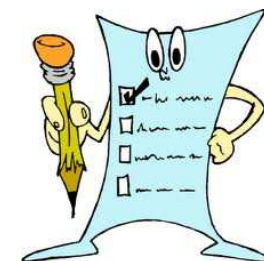
¡Cumplimenta la ficha de inscripción a los talleres!



¿CÓMO ME PREPARO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL TALLER?

1º) Confirmo mis datos en la ficha adjunta que se entrega y recogerá hoy.

2º) Leo previamente el texto base para el debate.



3º) Selecciono para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate. Derivo a la información pública aquellos aspectos más puntuales, de matiz, o de interés más específico únicamente para mi organización.

4º) Participo activamente en cada taller.

¿CUÁNDO?

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TERUEL

CALENDARIO

SESIÓN INFORMATIVA	10 de Octubre , a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento
TALLER 1	15 de Octubre , a las 19:00 horas en el Centro Social del Arrabal
TALLER 2	22 de Octubre , a las 19:00 horas en el Centro Social del Arrabal
TALLER 3	24 de Octubre , a las 19:00 horas en el Centro Social del Arrabal
TALLER 4 <i>(Opcional)</i>	29 de Octubre , a las 19:00 horas en el Centro Social del Arrabal
MESA DE TRABAJO Y DEBATE (Sólo para miembros del Consejo de Participación Ciudadana)	6 de Noviembre , a las 19:00 horas, en el Ayuntamiento
SESIÓN DE RETORNO	21 de Noviembre , a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento

2º) FORO DE PARTICIPACIÓN ON-LINE abierto a todos los ciudadanos de la ciudad de Teruel para remitir sus aportaciones ...

➤ A través de la página web de Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es>)



➤ En el apartado específico de esta experiencia del Ayuntamiento de Teruel, en la pestaña de Ayuntamientos y Comarcas.

Inicio / [Menu encuesta](#) / [Contacta con nosotros](#) / [Accesibilidad](#) / [Mapa Web](#) / [Aviso Legal](#) / [Registro](#) / [Portal del Gobierno de Aragón](#) / [Ayuda](#) / [Buscar Foro](#)



Aragón Participa

A+ A- reset

Agenda | Documentos y enlaces | Órganos de participación | Procesos de Participación | Actualidad | Jornadas y cursos | **Ayuntamientos y Comarcas**

Inicio / [Ayuntamientos y Comarcas](#)

LISTA CATEGORIAS

- >> Marco jurídico-político
- >> Diagnósticos
- >> Cursos formativos
- >> Experiencias
- >> Foro Aragonés

Marco jurídico-político | Diagnósticos | Cursos formativos | **Experiencias** | Foro Aragonés

portada entidades locales...

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL

En los últimos años se están produciendo importantes cambios en la conformación de las políticas públicas locales, incorporando estrategias de participación ciudadana mediante la integración activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Las entidades locales deben convertirse en verdaderas escuelas de ciudadanía. El factor de cercanía entre los asuntos públicos y los vecinos se convierte en fundamento esencial para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas locales. Este impulso viene justificado por un contexto en el que la diversidad de las demandas y las complejidades técnicas, económicas, sociales y culturales exigen contar con la voz de los vecinos con el fin de adoptar mejores y más eficaces decisiones públicas. Es necesario configurar Gobiernos locales relacionales basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con los vecinos, a través de procesos de profundización democrática que permitan mejorar la calidad de la participación como complemento de la democracia representativa.

Numerosos textos internacionales han resaltado en los últimos años la necesidad de impulsar estrategias de innovación democrática dirigidas a promover una participación ciudadana de calidad. En concreto, la Recomendación del Comité de Ministros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública a nivel local de 6 de diciembre de 2001, propone a los decisores políticos un conjunto coherente de principios y líneas directivas, como base común de la acción de los Estados miembros del Consejo de Europa en este dominio esencial para la democracia.

Buscador

Buscar:

escribe aquí lo que buscas ...



Teruel

AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Teruel

➤ Consulta la documentación y realiza aportaciones

Inicio / [Menú encuesta](#) [Contacta con nosotros](#) / [Accesibilidad](#) / [Mapa Web](#) / [Aviso Legal](#) / [Registro](#) / [Portal del Gobierno de Aragón](#) / [Ayuda](#) / [Buscar Foro](#)

GOBIERNO DE ARAGÓN

Aragón Participa

[Agenda](#) [Documentos y enlaces](#) [Órganos de participación](#) [Procesos de Participación](#) [Actualidad](#) [Jornadas y cursos](#) [Ayuntamientos y Comarcas](#)

Inicio / [Ayuntamientos y Comarcas](#)

[Marco jurídico-político](#) [Diagnósticos](#) [Cursos formativos](#) [Experiencias](#) [Foro Aragonés](#)

»» PROCESO DE PARTICIPATIVO PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL (2013)

INTRODUCCIÓN

Opina aquí...

Buscador
Buscar:
escribe aquí lo que buscas ...

El Ayuntamiento de Teruel, con la colaboración de Aragón Participa, elaboró en 2012 un estudio de Diagnóstico de la Participación Ciudadana en la ciudad de Teruel. Como consecuencia de este análisis se extrajeron una serie de conclusiones y recomendaciones entre las que destaca la conveniencia de "revisar el Reglamento de Participación Ciudadana, con vistas a dotarlo de mayor simplicidad y adaptarlo a la realidad actual".

El Ayuntamiento de Teruel plantea una nueva revisión, simplificación y adaptación del Reglamento de Participación Ciudadana buscando su adecuación a la realidad actual. Para ello, se han planteado una serie de sesiones y talleres participativos, contando fundamentalmente con el Consejo de Participación Ciudadana municipal, para llevar a cabo la reforma del texto. A través de estas sesiones y talleres se busca contar con las diferentes perspectivas de los principales agentes implicados en la política municipal de participación ciudadana de cara a la elaboración de futuro Reglamento.

DOCUMENTACIÓN

- [Calendario de sesiones](#)
- [Texto base para el debate](#)
- [Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel](#)

ESQUEMA DEL PROCESO

FASE 0 PREPARACIÓN

Reuniones
preliminares

Difusión

FASE I INFORMACIÓN S. Informativa

SESIÓN
INFORMATIVA

FASE II DELIBERACIÓN Talleres participativos

Taller 1
Tejido asociativo

Taller 2
Tejido asociativo

Taller 3
Tejido asociativo

Taller 4
Tejido asociativo

Mesa de trabajo y debate
Consejo Participación
Ciudadana

FORO
WEB

FASE III RETORNO S. de Retorno

SESIÓN
DE RETORNO



<http://aragonparticipa.aragon.es/>

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

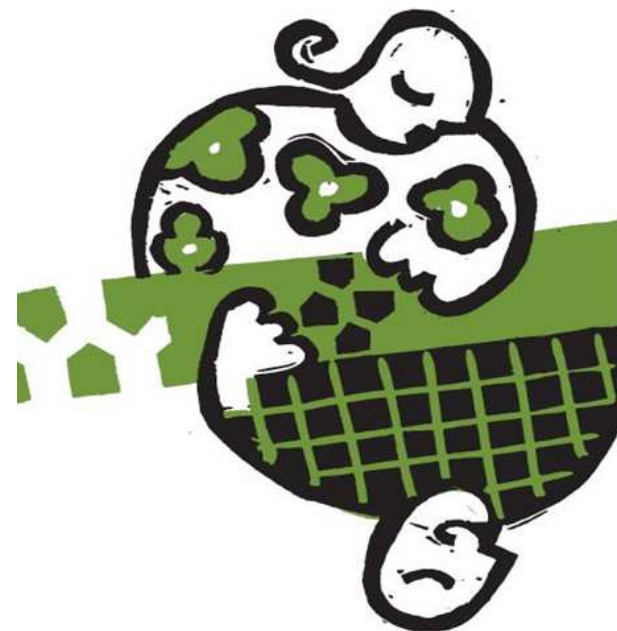
- ☐ A desarrollar un proceso **DELIBERATIVO** con los agentes implicados
- ☐ A garantizar un proceso de **CALIDAD**, asegurando la **TRAZABILIDAD** y **TRANSPARENCIA** del mismo
- ☐ A contar con una **SESIÓN DE RETORNO**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!

dgpc@aragon.es

976 71 41 83

**Dirección General de Participación
Ciudadana, Acción Exterior y
Cooperación
Paseo María Agustín, 36.
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza**





SESIÓN INFORMATIVA

10 de Octubre de 2013

Teruel
Salón de Plenos del Ayuntamiento

TALLERES DELIBERATIVOS: CRONOGRAMA

TALLER 1

15 de octubre



TALLER 2

22 de octubre



TALLER 3

24 de octubre

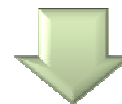


OPCIONAL

TALLER 4

29 de octubre

PRIMER TERCIO DE SU ARTICULADO



SEGUNDO TERCIO DE SU ARTICULADO



TERCER TERCIO DE SU ARTICULADO



CUESTIONES PENDIENTES

TALLERES DELIBERATIVOS: METODOLOGÍA



TALLERES DELIBERATIVOS: CONTENIDO

Centro Social Arrabal, 19 horas

TALLER Nº 1

15 de octubre

• PRIMER TERCIO DE SU ARTICULADO

ARTS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRELIMINAR

1 - 3

TÍTULO I. DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

- Capítulo I. Derecho a la información
- Capítulo II. Derecho de petición
- Capítulo III. Derecho de participación de vecinos y asociaciones en los órganos de gobierno municipales

4 - 10

11 - 12

13 - 16

TALLERES DELIBERATIVOS: CONTENIDO

Centro Social Arrabal, 19 horas

TALLER N° 2

22 de octubre

• SEGUNDO TERCIO DE SU ARTICULADO

ARTS.

TITULO I. DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

- Capítulo IV. Otros mecanismos de participación

17 -25

TÍTULO II. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

- Capítulo I. Consejos Sectoriales
- Capítulo II. Consejo de Participación Ciudadana
- Capítulo III. Los Alcaldes de Barrio

26

28 -31

32 - 35

TALLERES DELIBERATIVOS: CONTENIDO

Centro Social Arrabal, 19 horas

TALLER Nº 3

24 de octubre

• TERCER TERCIO DE SU ARTICULADO

TITULO III. LAS ENTIDADES CIUDADANAS: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

- Capítulo I. Registro municipal de Entidades Asociativas
- Capítulo II. Fomento del asociacionismo: Participación ciudadana en locales, medios de comunicación y subvenciones municipales
- Capítulo III. Reconocimiento de Entidades Ciudadanas de utilidad pública municipal

ARTS.

36-37

38 - 41

42 - 48

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

MATERIALES PARA INICIAR EL TRABAJO:



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TERUEL

(vigente en la actualidad)



TEXTO BASE PARA EL DEBATE *(contiene la propuesta de Reglamento Ayto. de Teruel)*



HOJA DE INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES

...HASTA EL 15 DE OCTUBRE



Muchas
Gracias